

# Piden retirar siete másteres de la UV por legitimar las terapias pseudocientíficas - Levante - 18/09/2018

V. SALINAS VALÈNCIA

■ Vitamina C para tratar enfermedades graves; insuflar ozono al paciente por vía rectal para tratar cáncer, sida o enfermedades neurodegenerativas; lavados intestinales con agua para tratar el estreñimiento o las alergias; programación neurolingüística para mejorar el liderazgo o la depresión y acupuntura, basada en el flujo de la energía qi. Estas son solo algunas de las terapias incluidas, según ha denunciado la Asociación para la Protección del Enfermo de las Terapias Pseudocientíficas (APETP) en hasta siete másteres cursos de postgrado ofertados por la Universidad de València, algunos con titulación propia.

La asociación, que está redoblando sus esfuerzos para atajar el avance de estos tratamientos entre la comunidad médica, ha solicitado formalmente a la universidad valenciana la retirada de estos cursos de postgrado. En el informe en el que recopilan las pseudoterapias (y que presentaron a la vicerrectora de Estudios de Grado, Isabel Vázquez medidos de julio) se argumenta que la inclusión de estas terapias en másteres oficiales de la UV «ayuda a legitimar» estas prácticas que «con la literatura científica en la mano son peligrosas por sí mismas».

«La Universidad de València, como institución pública y científica, ayuda con estos estudios a legitimar estas pseudoterapias que son responsables directas de perjuicios en la salud y la economía de los enfermos», añaden desde la agrupación, que reúne a científicos e investigadores de toda España.

«No tenemos respuesta oficial todavía aunque en aquella reunión sí avanzaron que estudiarían qué hacer al respecto», aseguró ayer Fernando Cervera, biólogo y vocal de la asociación contra las terapias pseudocientíficas. Por ahora, y justo desde la presentación del infor-

## Piden retirar siete másteres de la UV por legitimar las terapias pseudocientíficas

► La Universitat de València ha bloqueado algunas de las páginas web de los cursos, como el de acupuntura, aunque aún no hay respuesta oficial

me a los responsables de la UV, hay páginas web con la información de los másteres que ya no están disponibles. Es el caso del Máster Propio en Acupuntura que la universidad ofertaba al precio de 990 euros y que tiene un curso similar dirigido a personal de Enfermería.

El enlace está retirado pero, según la información de la edición anterior, hasta diciembre debería de estar llevándose a cabo la última edición.

Durante el verano y desde la presentación del informe ante la UV, también han quedado invalidados los enlaces web a otros cursos puestos en tela de juicio como el Máster Propio en Medicina Regenerativa, que incluye terapias tan discutidas como la ozonoterapia o la hidroterapia.



La UV ya anuló un máster en el que se impartía reiki

► La Universitat de València ya ha tenido que bregar en el pasado con la oposición de la comunidad científica a alguno de sus estudios de postgrado. En febrero de 2016, la universidad retiró su máster en Terapias Complementarias aplicadas a la salud después de que un grupo de profesores y la APETP lo criticaran por incluir formación en tratamientos de relajación o de meditación junto con otros que están catalogados como pseudocientíficos y que provocan un fuerte rechazo como el reiki, la kinesiología o el diagnóstico a través del iris o iridología. En aquella ocasión se argumentó que no había suficientes demanda. v. s. VALÈNCIA

rapia de colon. En este caso el enlace a la titulación, que suponía conseguir 60 créditos con un coste de 980 euros, permanece también cerrado.

En otros casos sí están disponibles los estudios como la preinscripción para hacer en 2019 el Certificado Universitario en Coaching con Metodología DBM, que también ha sido incluido en la lista negra de la APETP. En este caso el certificado cuesta 500 euros y se desarrollaría en julio del año que viene. También sigue abierto el enlace al Máster Propio en DBM, una marca registrada que según la asociación hace referencia a la programación neurolingüística, «una pseudociencia del ámbito psicológico». En su decimocuarta edición se oferta por un precio de 4.000 euros y 66 créditos.

### A la espera de respuesta

La retirada de algunos de estos enlaces no es «concluyente» para los miembros de la APETP. «Hemos visto que algunos enlaces ya no están activos y no sabemos a qué se debe ni si se van a retirar oficialmente o se han dejado de ofertar. Estamos aún esperando una respuesta oficial por parte de la Universidad de València», insistieron. «Uno de los valores de la universidad es la excelencia en la docencia y entendemos que ofertar a los alumnos información falaz sobre aspectos ligados a su vida profesional futura incumple dicho valor», abundan desde la organización desde la que piden a la UV llegar a un «entendimiento» y que, además de evaluar los siete cursos, se articule una comisión «para evaluar los mecanismos actuales de oferta de títulos propios, dado que es obvio que no funcionan correctamente».

La acción de la asociación frente a la Universidad de València se une a la que acaban de iniciar frente al Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos para denunciar las prácticas de 56 médicos colegiados en Valencia que ofertan en clínicas privadas alguno de estos tratamientos.

Cuestan entre los 500 y los 4.000 euros y algunos llevan ya a sus espaldas diecisiete ediciones

### AJUNTAMENT D'OLOCAU ANUNCIO

Información pública de la Modificación Puntual n.º 4 del Plan General de Ordenación Urbana de Olocau

En sesión extraordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento en fecha 2 de agosto de 2018, se acordó someter a información pública, por un periodo de 45 días, a contar desde el día siguiente a su publicación en este periódico, el proyecto de Modificación Puntual n.º 4 del Plan General de Ordenación Urbana de Olocau. Durante el citado periodo, los interesados podrán consultar toda la documentación en las oficinas municipales, en horario de atención al público (de 9 a 14 horas) y en la web municipal [www.olocau.es](http://www.olocau.es), al objeto de que formulen las alegaciones y sugerencias que estimen convenientes. Lo que se publica a los efectos de los art. 57 y 53.2 y 3 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana. Olocau, 7 de septiembre de 2018.-El alcalde, Antonio Ropero Morales.

El día 15 de setembre es va celebrar el Primer Concurs de la Generalitat Valenciana a la platja de Xeraco de pesca amb rall, al què acudiren pescadors de tota la Comunitat Valenciana de vèries associacions i passaren un matí agradable compartint aquest art.

